3040 Cornwallis Road ▪ PO Box 12194 ▪ Research Triangle Park, NC 27709-2194 ▪ USA
Telephone 919.541.6000 ▪ Fax 919.541.5985 ▪ www.rti.org

Solicitud de Cotización/Propuesta

(Request for Quote/Proposal, RFQ/RFP)

Productos /Servicios Requeridos:	Servicio de agencia de viajes para oficinas en México
Tipo de Adquisición:	Acuerdo de Servicios Maestro
Tipo de Contrato:	Precio Fijo
Término del Contrato (Periodo del Cont.):	12 meses
Financiamiento del Contrato:	USAID
Esta Adquisición Apoya:	Grupo de Desarrollo Internacional
Enviar Cotización/Propuesta a:	Lizet Guevara
Fecha de Emisión de la Solicitud de Cotización/Propuesta (RFP):	13 de febrero del 2024
Fecha Límite para Recibir Preguntas del Proveedor:	19 de febrero del 2024 no más tarde de las 4:00 p.m. Enviar las preguntas a lguevara@rti.org
Fecha Límite para Presentación de Cotización/Propuesta:	23 de febrero del 2024 no más tarde de las 5:00 p.m. Enviar las propuestas a lguevara@rti.org
Fecha Aproximada para la Emisión de la Orden de Compra a Favor del Mejor Oferente:	08 de marzo de 2024

RTI International es un nombre comercial de Research Triangle Institute. RTI y el logotipo de RTI son marcas comerciales registradas en EE. UU. de Research Triangle Institute.

3040 Cornwallis Road ▪ PO Box 12194 ▪ Research Triangle Park, NC 27709-2194 ▪ USA
Telephone 919.541.6000 ▪ Fax 919.541.5985 ▪ www.rti.org

Método de Presentación:	
La propuesta se debe enviar mediante correo electrónico con documento adjunto en formato Word/PDF, de acuerdo con la siguiente información mínima: a) Propuesta financiera: costos, impuestos incluidos, condiciones de pagos, expresada en MXN, días de crédito. b) El proveedor deberá indicar la razón social y su RFC y en caso de ser seleccionado se solicitará la documentación que acredite su personalidad jurídica para verificaciones de cumplimiento. c) Documento con breve narrativa que evidencie la experiencia en el sector. d) Especificar el número total y nombre de aerolíneas con los que trabaja, así como las cadenas de los principales hoteles con los que tiene convenio de precios preferenciales, en particular aquellas que sean de cadena estadounidense. e) Señalar que acepta la firma del formato de RTI denominado por Orden de Compra Local, y por sus siglas en ingles LPO y en genera que requisitará y firmará en los formatos administrativos internos de RTI que le sean requeridos durante el proceso y en la ejecución de los servicios objeto de la presente solicitud de cotización (RFQ). El Ofertante /Vendedor acepta mantener los precios de su oferta durante un periodo de **30 días** contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas, salvo que en un anexo a la RFP/RFQ se especifique otro momento.	
Número de solicitud:	PNZC-FEB24-001

Documentos adjuntos a la RFP:

1. Anexo "A" - Especificaciones del Producto
2. Anexo "B" - Instrucciones para los Ofertantes/Vendedores
3. En nuestro sitio web se indican todos los términos y condiciones de la Orden de Compra en: https://www.rti.org/sites/default/files/rti-purchase-order-terms-and-conditions-v1.16.pdf, http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses.pdf o para artículos comerciales: http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses_Commercial_Items.pdf (en lo sucesivo los "Términos"). La entrega de productos por parte del proveedor, la prestación de servicios o la emisión de facturas relacionadas con esta orden de compra establece el acuerdo del proveedor con los términos. Los Términos solo pueden modificarse por escrito y deben contar con la firma de ambas partes.

Todos los ofertantes/vendedores son responsables de revisar cuidadosamente cada anexo y seguir cualquier instrucción que pudiera ser relevante para esta adquisición.

RTI International es un nombre comercial de Research Triangle Institute. RTI y el logotipo de RTI son marcas comerciales registradas en EE. UU. de Research Triangle Institute.

Anexo A
Especificaciones del Producto o Descripción de Trabajo

Descripción de trabajo

[Indicar una descripción de la actividad/servicio que se espera del proveedor. Proporcionar las especificaciones del producto o las expectativas para el servicio (si corresponde, ambos elementos). Se debe incluir los productos, los cronogramas y los términos y condiciones especiales a entregar.]

Descripción de la Actividad/Servicio:

Research Triangle Institute (RTI) es una organización independiente dedicada a realizar investigaciones innovadoras y multidisciplinarias que mejoran la condición humana.

El Proyecto **Partnership for Net Zero Cities** es un proyecto de cinco años financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la mejora de las medidas de eficiencia energética en los sectores de la edificación y el transporte, y la reducción de los Contaminantes Climáticos de Vida Corta (SLCP, por sus siglas en inglés), ayudando así a colocar a México en el camino hacia las emisiones netas cero después de 2030.

El proyecto se desarrolla en las siguientes áreas de atención, por lo que el equipo técnico estará viajando constantemente para el desarrollo de las actividades en el marco del proyecto y el cumplimiento de sus funciones: Ciudad de México, Sonora, Nuevo León, Jalisco y Yucatán. Además de que existe la posibilidad de viajar a Carolina del Norte, sede de nuestra organización.

Para garantizar que el proyecto cuente con un excelente apoyo antes, durante y después del periodo de viaje del personal del proyecto, RTI tiene la intención de seleccionar a una agencia de viajes a través de un proceso competitivo. La agencia de viajes seleccionada recibirá un contrato maestro por un período máximo de un año (12 meses) con tres revisiones de desempeño para el servicio de intermediación para la reservación y compra de servicios de transportación área, terrestre o marítima, así como de servicios de hospedaje en hoteles previamente autorizados por RTI, en las áreas donde el proyecto tendrá presencia o actividades a realizar.

RTI invita a presentar ofertas de proveedores de agencias de viajes calificados para el suministro de los servicios que se detallan a continuación.

Expectativas del Producto o Servicio (si corresponde, ambos elementos):

<u>Especificaciones Detalladas:</u>

Para apoyar a RTI en los arreglos de viaje del personal, los siguientes son los servicios esperados de la agencia de viajes:

- Proporcionar el mejor precio, basado en la comparación de al menos 3 opciones siempre que

sea posible, y la selección de la mejor ruta de viaje, para servicios de traslado aéreo, terrestre y/o marítimo nacionales e internacionales.
- Posibilidad de cancelación de reservaciones tanto de servicios de traslado como de hospedaje, hasta con 24 horas de anticipación.
- Capacidad de negociación con aerolíneas, hoteles y transporte terrestre que dé como resultado, brindar opciones al mejor precio posible. Establecer convenios de precios preferenciales con el apoyo del proyecto cuando sea requerido, de servicios de hospedaje a nivel internacional-nacional, observado además, las regulaciones de viajes del Gobierno de los Estados Unidos, como es el caso de los máximos autorizados para cada área dónde se requiera el hospedaje, de las tarifas de perdiem aprobadas y vigentes para el proyecto, publicadas y accesibles en la página del Departamento de Estado de los Estados Unidos (U.S. Department of State | Home Page)
- Poner a la disposición del proyecto, asesores de viaje experimentados y con capacidades probadas de atención al cliente, asignando al menos 1 persona dedicada al proyecto, y un suplente para casos de ausencias del asesor principal, que brinde servicios a RTI los días de semana (durante y después del horario de oficina), los fines de semana y los días festivos.
- Responder cualquier solicitud del proyecto de manera oportuna y eficiente, para lo cual se requiere conocer sus tiempos estándar de atención, señalando las excepciones y los correspondientes a casos de urgencia.
- Brindar asesoría sobre planes de viaje según lo requiera el proyecto.
- Ofrecer un límite de crédito razonable y señalar el plazo del mismo, que podrán modificarse acorde a la demanda de solicitudes.
- Elaborar un reporte mensual que incluya información relacionada con el número de viajes realizados, nombre del viajero, trayecto (aéreo y/o terrestre) y tipo de hospedaje.
- Enviar al enlace de compras del proyecto los siguientes documentos, según corresponda:
    a) Reporte semanal de las compras y facturas pendientes de pago.
    b) Informe de reembolso por boleto aéreo cancelado y/o reserva de hotel.
    c) Facturas individuales por cada servicio (por pasajero o huésped).

Las compras del proyecto para la agencia de viajes para un año se estiman de la siguiente manera:

Boletos aéreos nacionales:

- MXN$300,000.00 por año (5 personas promedio viajando cada 2 meses, costo de boleto promedio MXN$10,000.00)

Hospedaje nacional:

MXN$168,000.00 (5 personas promedio viajando cada 2 meses, 2 noches de hospedaje, costo promedio de hospedaje MXN$2,800)

Productos Entregables, Cronogramas, Términos y Condiciones Especiales:

Periodo de implementación:

La vigencia del servicio tendrá una duración inicial de 24 meses, con posibilidad de renovación por 12 meses más, y hasta en dos ocasiones, contados a partir de la fecha de inicio en operación del servicio y firma de la orden de compra.

Cronograma del proceso:

Actividad	Periodo
Solicitud de cotizaciones	13 de febrero del 2024
Recepción de cotizaciones.	23 de febrero del 2024 no más tarde de las 5:00 p.m. Enviar las propuestas a lguevara@rti.org
Selección del proveedor.	**01 de marzo del 2024**
Confirmar oferta aceptada e iniciar proceso de contratación.	**05 de marzo del 2024**
Inicio del periodo de servicio.	**08 de marzo de 2024**

Términos de pago:

El plazo de pago será dentro de los 30 días posteriores a la recepción de las facturas de conformidad de las facturas o como máximo dentro del plazo de crédito ofrecido en la propuesta de la agencia seleccionada.

Criterios de selección:

Su propuesta será evaluada en base.

- 50% Precio de comisiones por servicio
- 40% Tiempo de respuesta y disponibilidad de servicio en horarios y días no hábiles
- 10% Condiciones de pago

Precio

N.° de artículo	Cantidad a Adquirir	Descripción de las Especificaciones del Producto o Servicio Preferido	Unidad de Medida	Precio Fijo Unitario (c/u)	Precio Fijo Total	Disponibilidad de Tiempo de Entrega (Número de Días)
1		COTIZACIÓN ANEXA				
2						
3						
Valor total						

Al firmar el presente anexo, el ofertante confirma que comprende totalmente las especificaciones y es su plena intención entregar los artículos que cumplan con las especificaciones indicadas anteriormente.

Firma:	
Nombre:	
Cargo:	
Fecha:	

Anexo "B"
Instrucciones para los Ofertantes/Vendedores

1. **Descripción narrativa de la adquisición:** El Comprador (RTI) pretende adquirir los productos y/o servicios que se identifican en el Anexo A. El Comprador pretende adquirir las cantidades (de productos) y/o servicios (en función de los productos distribuibles que se identifican en la declaración de trabajo). El plazo del Acuerdo de pedidos deberá ser desde la Fecha de Adjudicación hasta la Fecha de Entrega del ofertante salvo que se extienda por acuerdo mutuo entre las partes. El Comprador pretende adjudicar a un proveedor único "aprobado" en función de la conformidad con las especificaciones indicadas, la capacidad para cumplir con el presente contrato y el precio de venta. Nosotros reservamos el derecho de adjudicar a más de un Ofertante. Si como resultado de la presente RFQ/RFP se establece un Acuerdo de Pedidos, el proveedor comprende que las cantidades indicadas en las especificaciones (Anexo A) son únicamente estimaciones y RTI no garantiza la cantidad de compra en ningún artículo enumerado.

2. **Actividad de adquisición**: La presente adquisición será realizada por Research Triangle Institute (RTI International), ubicado en:

Research Triangle Institute NIT: 9450-121258-101-9 Torre Futura, Local 1, nivel 9 87 Av. Norte y Calle El Mirador Colonia Escalón, San Salvador Teléfono: +503 2264 3258

(insertar la dirección completa de la oficina) que cuenta con un requisito de compra como respaldo de un proyecto financiado por:

USAID

(*insertar el nombre del cliente*)

RTI deberá adjudicar las cantidades y/o servicios iniciales y cualquier cantidad opcional (si es ejercido por RTI) a favor del Vendedor mediante una Orden de Compra formalizada apropiadamente según lo establecido dentro de los términos del presente acuerdo formalizado adecuadamente.

3. **Requisitos de la Propuesta**. Todos los Vendedores deberán enviar una cotización/propuesta que contenga las ofertas de todos los artículos y opciones que se incluyen en la presente RFQ/RFP. Toda la información presentada en la cotización/oferta de los Vendedores será considerada durante la evaluación de RTI. El hecho de no presentar la información requerida en la presente RFQ/RFP puede tener como consecuencia que en la oferta del Vendedor sea considerada como sin respuesta. Los Vendedores son responsables de presentar las ofertas y cualquier modificación, revisión o retiro, de forma que la misma llegue a las oficinas de RTI designadas en la RFQ/RFP en la fecha y horario que se especifican en la RFQ/RFP. Cualquier oferta, modificación, revisión o retiro de una oferta recibida en la oficina de RTI designada en la RFQ/RFP, con posterioridad al momento exacto especificado para la recepción de las ofertas se considerará como "tardía" y podría no ser tomada en cuenta, a la discreción del director de adquisiciones de RTI. La propuesta del Vendedor deberá incluir lo siguiente:

(a) Número de solicitud:

(b) Fecha y hora de entrega:

(c) El nombre, la dirección y el número telefónico del vendedor (ofertantes) y la firma autorizada del mismo:

(d) Periodo de validez de la cotización:

(e) Una descripción técnica de los artículos ofrecidos con suficiente detalle a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos en la solicitud. Esto puede incluir el material informativo del producto u otro tipo de documentos, si fuere necesario.

(f) Si RTI informa al Vendedor que el Producto está destinado a la exportación y el Producto no está clasificado para su exportación bajo el Número de Control de Clasificación de Exportación (ECCN por sus siglas en inglés) "EAR99" de las Regulaciones de Administración de Exportación del Departamento de Comercio de E.E. U.U. (EAR por sus siglas en inglés), el Vendedor debe proporcionar a RTI el ECCN correcto y el nombre del representante del Vendedor responsable de Cumplimiento Comercial que pueda confirmar la clasificación de la exportación.

(g) Disponibilidad del plazo de implementación del producto /servicio.

(h) Términos de la garantía que describen la forma y el momento en que se cumplirán con las garantías.

(i) Instrucciones especiales sobre los precios: El precio y cualquier término de descuento o requisito o término especial (nota especial: el precio debe incluir los precios fijos garantizados de los artículos solicitados).

(j) La dirección o las instrucciones de pago (en caso de ser diferente de la dirección postal)

(k) Reconocimiento de las enmiendas de la solicitud (si las hubiera)

(l) Información de rendimiento anterior, cuando se incluya como un factor de evaluación, con la finalidad de incluir contratos recientes o relevantes para los mismos artículos o artículos similares y otras referencias (incluyendo los puntos de contacto con números telefónicos y otra información pertinente)

(m) **Nota especial:** *El Vendedor, mediante su respuesta a la presente RFQ/RFP y firmas anexas, confirma que acepta los términos y las condiciones asociadas con el presente documento de RFQ/RFP y que los anexos se leyeron cuidadosamente y comprendieron y que se respondieron todas las preguntas relacionadas.*

4. **Formularios:** Los Vendedores (licitadores o proveedores potenciales) deben registrar su precio utilizando el formato que se encuentra en el Anexo "A". Los Vendedores deben firmar la copia impresa única presentada y enviada a la dirección que se indica en la portada de la presente RFQ/RFP.

5. **Preguntas relacionadas con la adquisición**. Todas las preguntas que se relacionen con la presente RFQ/RFP deben dirigirse a la siguiente persona

Lizet Guevara

(*insertar el nombre del director de adquisiciones*)

A esta dirección de correo electrónico:

lguevara@rti.org

(*insertar la dirección de correo electrónico del director de adquisiciones*).

La fecha de cierre para la recepción de las preguntas es *(insertar fecha)*.

19 de febrero del 2024 no más tarde de las 4:00 p.m. Enviar las preguntas a lguevara@rti.org

6. **Notificaciones y entregas**: Para la presente adquisición de tiempo es un elemento esencial. El Vendedor deberá entregar los artículos o prestar los servicios a más tardar en las fechas establecidas en el contrato y que serán acordadas por ambas partes como resultado de la presente RFQ/RFP. El Vendedor deberá comunicarse de inmediato con el director de adquisiciones del Comprador en el caso de que cambien las especificaciones, la disponibilidad o el cronograma de entrega. Los retrasos excepcionales tendrán como consecuencia sanciones financieras impuestas al Vendedor.
7. **Documentación**: Para el pago de cada artículo se requerirán los siguientes documentos:
   (a) Una factura detallada que indique el número de orden de compra, la información bancaria con instrucciones para la transferencia electrónica (cuando corresponda)
   (b) Lista de empaque
   (c) Toda la documentación pertinente del producto/servicio (manuales, documentos de la garantía, certificado de análisis, etc.)
8. **Términos de pago**: Consulte los términos y las condiciones para las órdenes de compra de RTI que se encuentran en https://www.rti.org/sites/default/files/rti-purchase-order-terms-and-conditions-v1.16.pdf , http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses.pdf, o http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses_Commercial_Items.pdf. El pago se puede realizar mediante transferencias electrónicas u otra forma aceptable. El Vendedor podrá proponer términos de pago alternativos y los mismos serán considerados en el proceso de evaluación.
9. **Propuesta alternativa**: Los Vendedores tienen permitido ofrecer "alternativas" en caso de que no puedan cumplir con los requisitos indicados. Cualquier propuesta alternativa todavía deberá satisfacer los requisitos mínimos establecidos en el Anexo A especificaciones.
10. **Proceso de inspección**: Cada artículo deberá ser inspeccionado antes de su aceptación final. Toda discrepancia, escasez y/o faltas significativas deberán corregirse y documentarse satisfactoriamente antes de la entrega y la liberación del pago.
11. **Proceso de evaluación y adjudicación:** El director de adquisiciones de RTI adjudicará un contrato de acuerdo que resulte de la presente solicitud al Vendedor (licitador) responsable cuya oferta se ajuste a la RFQ/RFP y que sea más ventajoso para RTI considerando el precio y otros factores. La adjudicación se realizará favor del Vendedor que represente la mejor relación calidad-precio para el proyecto y RTI. Para los propósitos de la presente RFQ/RFP, el precio, la entrega, el rendimiento técnico y anterior tiene igual importancia para la finalidad de evaluar y seleccionar al beneficiario que represente la "mejor relación calidad precio". La intención de RTI es evaluar las ofertas y adjudicar un Acuerdo sin llevar a cabo discusiones con los Vendedores. Por lo tanto, la oferta inicial del Vendedor debe contener los mejores términos del Vendedor desde el punto de vista técnico y de precios. Sin embargo, RTI se reserva el derecho de llevar a cabo discusiones si posteriormente el director de adquisiciones de RTI determina que serán necesarias.

    Los factores de evaluación comprenderán los siguientes criterios:

(a) **PRECIO**. El menor precio máximo evaluado (incluyendo las cantidades opcionales).

(b) **ENTREGA**. El Vendedor proporciona el cronograma de entregas más ventajoso.

(c) **TÉCNICO**. Los artículos/servicios deberán satisfacer o superar las especificaciones que se describen en el Anexo A de la RFQ/RFP.

(d) **RENDIMIENTO ANTERIOR** - el Vendedor puede demostrar su capacidad y sus recursos para proporcionarlos artículos/prestar los servicios que se requieren de acuerdo con la presente solicitud de una manera responsable y oportuna.

(e) OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Términos de pago

12. **Notificación de la adjudicación**. Una notificación por escrito de la adjudicación o aceptación de una oferta, enviada por correo o proporcionada de alguna otra manera al proveedor que consiga el bien dentro del plazo de aceptación especificado en la oferta, tendrá como resultado un contrato vinculante sin necesidad de alguna acción adicional de alguna de las partes.

13. **Validez de la oferta**. La presente Solicitud de Propuesta (RFP) no obliga de ninguna forma a RTI para que realice una adjudicación, y tampoco compromete a RTI para que pague ningún costo incurrido por el Vendedor en la preparación y presentación de la propuesta o las enmiendas a la misma. Después de su presentación la propuesta se considerará válida durante **30 días**.

14. **Manifestaciones y certificaciones.** En virtud de los contratos federales estadounidenses para valores que superen los $10,000 USD, se requiere que como parte de la oferta a RTI los proveedores ganadores completen y firmen las certificaciones.

15. **Ley de 1986 contra las comisiones ilícitas**. El presente instrumento incorpora la Ley de 1986 contra las funciones ilícitas, según las referencias en FAR 52.203-7, en esta Solicitud de Propuesta como condición de aceptación. Si tiene fundamentos razonables para considerar que pudo haber ocurrido alguna violación, según lo descrito en el Párrafo (b) de la FAR 52.203-7, debe informar esta supuesta violación a la Línea Directa de Ética de RTI al 1‑877-212-7220 o enviar un correo electrónico a ethics@rti.org. Puede informar anónimamente cualquier violación sospechosa.

16. **Ley de Autorización de Defensa Nacional John S. McCain para el año fiscal 2019 -** sección 889. RTI no puede utilizar ningún equipo o servicio de empresas específicas, ni de sus subsidiarias y afiliadas, incluidas Huawei Technologies Company, ZTE Corporation, Hytera Communications Corporation, Hangzhou Hikvision Digital Technology Company y Dahua Technology Company ("Tecnología cubierta"). En respuesta a esta solicitud de propuesta, no proporcione una cotización que incluya ninguna tecnología cubierta. Cualquier cotización que incluya Tecnología cubierta se considerará no conforme. Además, si el Gobierno de los Estados Unidos es la fuente de fondos para esta RFP, el Proveedor resultante no proporcionará ningún equipo, sistema o servicio que utilice la Tecnología cubierta como un componente sustancial o esencial.

Aceptación:

El Vendedor acepta, según se evidencia mediante su firma a continuación, que la solicitud completada y firmada del vendedor, la propuesta del vendedor dentro de los cuales se encuentran todas las presentaciones requeridas y los términos negociados que están en el presente instrumento, constituyen el acuerdo íntegro para la prestación de los servicios descritos en el mismo.

Por: (*Nombre de la empresa del Vendedor*)

Firma:
Nombre:
Cargo:
Fecha: